



**SE ADJUDICA CONCURSO DE
DESARROLLO DE CAPACIDADES
INSTITUCIONALES PARA LA
INNOVACIÓN BASADA EN
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN
EDUCACIÓN SUPERIOR, INES I+D 2024.
RESOLUCION EXENTO N°: 7097/2024
Santiago 19/08/2024**

DOCUMENTO
ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.105 y el DFL N° 6 del Ministerio de Educación; Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; Decreto Supremo N° 7/2023 del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 14/2022, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 2075/2024 de ANID de 19 de marzo de 2024, por la cual se aprobaron las Bases y convenio tipo del CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA INNOVACION BASADA EN INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EDUCACION SUPERIOR, INES I+D 2024.

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario Las Últimas Noticias, con fecha 20 de marzo de 2024 y 8 de mayo de 2024.

3.- El Acta de Reunión del Comité Técnico Asesor, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC), Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), de 31 de julio del 2024, que se pronuncia sobre los proyectos a ser adjudicados en el concurso ya citado, de acuerdo a la Resolución Exenta del MINCYT N° 14 de 2024. Y lo dispuesto en el art. 9 y 15 letra d) de la Ley N° 21.105.

4.- Certificado n° 62 del Departamento de Finanzas de ANID, de fecha 6 de agosto de 2024, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.

5.- Oficio Ordinario N° 1477 de 7 de mayo de 2024, autoriza financiamiento plurianual del presente concurso.

6.- El Memorandum TED N° 15097/2024, de fecha 12 de agosto de 2024, de Departamento de Gestión y Seguimiento de Concursos, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.

7.- Análisis de las actividades de los proyectos y los objetos sociales de las beneficiarias y la concordancia de los mismos.

8.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 del Ministerio de Educación y DS. N° 7/2023 del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

1.- ADJUDICASE el CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA INNOVACION BASADA EN INVESTIGACION Y DESARROLLO EN EDUCACION SUPERIOR, INES I+D 2024, los siguientes proyectos, otorgando los beneficios que a continuación se señalan:

FOLIO	UNIVERSIDAD	NOTAL FINAL	MONTO TOTAL ADJUDICADO	CUOTA AÑO 1	CUOTA AÑO 2	CUOTA AÑO 3
INID240006	UNIV.AUTONOMA DE CHILE	3,41	\$990.000.000	\$330.000.000	\$330.000.000	\$330.000.000
INID240009	UNIV.CATOLICA DE TEMUCO	3,41	\$672.777.000	\$224.259.000	\$224.259.000	\$224.259.000
INID240003	UNIV.TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	3,28	\$990.000.000	\$330.000.000	\$330.000.000	\$330.000.000
INID240002	UNIV.DE LAS AMERICAS	3,20	\$860.000.000	\$286.666.667	\$286.666.667	\$286.666.666
INID240011	UNIV.CATOLICA DEL NORTE	3,14	\$989.606.784	\$329.868.928	\$329.868.928	\$329.868.928
TOTALES			\$4.502.383.784	\$1.500.794.595	\$1.500.794.595	\$1.500.794.594

NÓMINA DE PROPUESTAS ADJUDICADAS DETALLE POR SUBTÍTULO PRESUPUESTARIO

FOLIO	UNIVERSIDAD	SUBTÍTULO 24 cuota 1	SUBTÍTULO 33 cuota 1	SUBTÍTULO 24 cuota 2	SUBTÍTULO 33 cuota 2	SUBTÍTULO 24 cuota 3	SUBTÍTULO 33 cuota 3
-------	-------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

		Gastos en personal y operaciones	Equipamiento e Infraestructura	Gastos en personal y operaciones	Equipamiento e Infraestructura	Gastos en personal y operaciones	Equipamiento e Infraestructura
INID240006	UNIV.AUTONOMA DE CHILE	\$286.666.667	\$43.333.333	\$286.666.667	\$43.333.333	\$286.666.667	\$43.333.333
INID240009	UNIV.CATOLICA DE TEMUCO	\$219.392.333	\$4.866.667	\$219.392.333	\$4.866.667	\$219.392.333	\$4.866.667
INID240003	UNIV.TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	\$287.080.000	\$42.920.000	\$287.080.000	\$42.920.000	\$287.080.000	\$42.920.000
INID240002	UNIV.DE LAS AMERICAS	\$168.730.000	\$117.936.667	\$168.730.000	\$117.936.667	\$168.730.000	\$117.936.666
INID240011	UNIV.CATOLICA DEL NORTE	\$297.202.261	\$32.666.667	\$297.202.261	\$32.666.667	\$297.202.261	\$32.666.667

2.- No se contempla lista de espera para el presente concurso por decisión del Comité Técnico Asesor en relación a las evaluaciones de los restantes proyectos.

3.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

4.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exentas N° 2075/2024.

5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Nacional, Departamento de Gestión y Seguimiento de Concursos, Departamento de Finanzas, Departamento Jurídico y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	14-08-2024
ITEM	24.03.014 I+D
ITEM	33.03.014 I+D
PP	300
CENTRO DE COSTO	312
ANALISTA	Cristina Meneses Rojas



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional
Dirección Nacional

APG // PMP / RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria - Dirección Nacional

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Áreas Transversales

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799